

## BOLETIN DE PRENSA N° 440

# Barranqueños podrán certificarse como gestores y ciudadanos promotores de paz

**Barrancabermeja, 17 de julio de 2017.** – Gracias a la gestión y a tareas de articulación adelantadas por la Administración Municipal ante la dirección nacional del Sena, 50 barranqueños podrán certificarse como gestores o ciudadanos promotores de paz.

Así lo informó Elkin Jair Limón Lerma, jefe de la Oficina Asesora de Paz y Convivencia, quien explicó que el objetivo es promover en la sociedad una cultura de paz, reconciliación y convivencia pacífica.

Limón Lerma dijo además que “*los interesados deben acercarse a partir de mañana y hasta el 26 de julio a la oficina de Paz y Convivencia*” presentando fotocopia del documento de identidad y registrarse en la web: [www.senasofiaplus.edu.co](http://www.senasofiaplus.edu.co), contar con correo electrónico y brindar sus datos personales. Las fechas de inscripción estará dispuesta los días 18, 19, 25 y 26 de julio en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m”.

Los siguientes son los requisitos para acceder al curso de formación:

Nombre	N° Inscritos	Duración	Dirigido a
Ciudadano promotor de paz	25 -50	40 horas	Dirigido para cualquier ciudadano colombiano mayor de 14 años, aprendices, profesionales y población en general interesada en el proceso de paz y posconflicto
Gestor de Paz	25-50	80 horas	Dirigido a servidores públicos y privados, al personal de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a los equipos territoriales, organizaciones de víctimas, integrantes de las redes de apoyo en los procesos de paz, líderes comunitarios, así como aquellas personas que se encuentren comprometidas con este fin.

Finalmente, el funcionario manifestó que quienes cumplan con el número de horas exigido para cada uno de los cursos de formación podrán certificarse como tal el próximo 10 de diciembre, fecha en que se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos.